



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2023, de la Directora General de Personal, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, catedráticos de música y artes escénicas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño, maestros de taller de artes plásticas y diseño y maestros, para plazas del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocado por Orden ECD/1651/2022, de 11 de noviembre.

Por Orden ECD/1651/2022, de 11 de noviembre, se convocó procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, catedráticos de música y artes escénicas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño, maestros de taller de artes plásticas y diseño y maestros, para plazas del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La citada Orden, en aplicación de lo dispuesto en el artículo octavo del Acuerdo de 2 de noviembre de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre el procedimiento aplicable a la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración a que se refieren las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, establece en su base 8.4. que, concluido el plazo de renunciaciones que, en su caso, se hayan podido presentar, se realizará la adjudicación definitiva de las plazas convocadas.

De acuerdo con lo expuesto, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y se distribuyen sus competencias, esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.— Publicar en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es>) a partir del 15 de junio de 2023, la lista definitiva de aspirantes seleccionados/as, por cada cuerpo y especialidad, por haber obtenido un número de orden igual o inferior al número de plazas convocadas en la especialidad correspondiente.

Segundo.— Contra estas listas podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este deberá interponerse electrónicamente, a través del Servicio de Soporte a la Tramitación (<http://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>) o en cualquiera de los otros Registros Públicos contemplados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 9 de junio de 2023.

**La Directora General de Personal,
OLGA ALASTRUEY ALPÍN**